



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

**I/000215-02, I/000216-02, I/000217-02, I/000218-02, I/000219-02, I/000220-02,  
I/000221-02 e I/000223-02**

*Reiteración de diversas Interpelaciones formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite la solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos, presentada al amparo del artículo 152.3 del Reglamento de la Cámara, manifestando su voluntad de mantener las Interpelaciones, I/000215, I/000216, I/000217, I/000218, I/000219, I/000220, I/000221 e I/000223, para ser debatidas en el próximo Periodo de Sesiones.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio